

RESOLUCION

N° 1240/91

EXPEDIENTES N° 3712/91

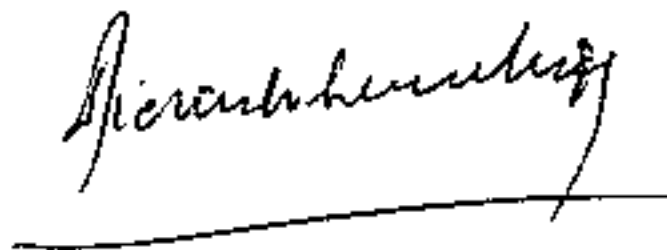
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1367

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea -ida y vuelta- Buenos Aires- Córdoba) y anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado en la nota que precede por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal, doctora Elena M. Campanella de Rizzi, a su favor, de la señora Secretaria Letrada de Jurisprudencia, doctora Cristina Carjuzaa y del Prosecretario Jefe, señor Carlos Alejandro Alvarez, en razón de tener que viajar a la Ciudad de Córdoba con motivo de la inauguración del Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)